



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1992/57
7 de febrero de 1992

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
8° período de sesiones
ema 24 del programa

CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS

Informe del Secretario General

INTRODUCCION

. Se recordará que la Comisión de Derechos Humanos, en su 47° período de sesiones pidió al Secretario General en su resolución 1991/30 que presentase a la Comisión en su 48° período de sesiones un informe sobre el progreso de la labor preparatoria de la Conferencia Mundial. El presente informe se presenta en conformidad con esta solicitud.

. El Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial se reunió en Ginebra el 9 al 13 de septiembre de 1991. La Asamblea General tomó nota con satisfacción del informe del Comité Preparatorio (A/CONF.157/PC/6) en su resolución 46/116, de 17 de diciembre de 1991, en la que adoptó una serie de decisiones relativas al programa, reglamento y lugar de celebración, Berlín, y la Conferencia Mundial. La Asamblea General estableció asimismo el presupuesto de la Conferencia Mundial.

A. Actividades de información pública

. De conformidad con el párrafo 4. I d) de la resolución 46/116 de la Asamblea General, se están tomando activas medidas para dar a la Conferencia Mundial y a su proceso preparatorio la más amplia difusión posible y asegurar a plena coordinación de las actividades de información pública en materia de derechos humanos. A este respecto, el Secretario General presentará al Comité preparatorio, en su segundo período de sesiones, un informe consolidado en el que se reflejarán las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Información Pública y por el Centro de Derechos Humanos en relación con la Conferencia Mundial y su proceso preparatorio.

B. Calendario de reuniones del Comité Preparatorio

4. De conformidad con el párrafo 4 II de la parte dispositiva de la resolución 46/116, el calendario de reuniones previsto del Comité Preparatorio, según la autorización de la Asamblea General, sería el siguiente:

- a) El segundo período de sesiones del Comité Preparatorio se celebrará del 30 de marzo al 10 de abril de 1992.
- b) El tercer período de sesiones se celebrará del 14 al 19 de septiembre de 1992, y si se decide que es necesario, la reunión se prolongaría hasta el 25 de septiembre de 1992.
- c) El cuarto período de sesiones del Comité Preparatorio está previsto provisionalmente que se celebre del 22 de marzo al 2 de abril de 1993.

Todas las reuniones del Comité Preparatorio se celebrarán en Ginebra.

C. Fondo voluntario para los países menos adelantados

5. Por lo que respecta a los costos de participación de los representantes de los países menos adelantados en las reuniones preparatorias, incluidas las reuniones regionales, y en la propia Conferencia Mundial, la Comisión se remite al informe del Secretario General sobre un fondo voluntario para la participación de representantes de los países menos adelantados (E/CN.4/1992/57/Add.1).

D. Reuniones preparatorias regionales de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos

6. En el párrafo 4 IV de su resolución 46/116, la Asamblea General decidió que, de conformidad con los objetivos y disposiciones de la resolución 45/155 de la Asamblea General, se convocasen reuniones regionales en todas las regiones que así lo desearan, dentro del marco institucional o con la asistencia de las comisiones regionales, y que esas reuniones se financiasen como parte de la labor preparatoria de la Conferencia Mundial, tal como lo recomendó la Comisión de Derechos Humanos en el párrafo 8 del anexo de su resolución 1991/30.

7. El Secretario General de la Conferencia ha sido informado del deseo de diversos grupos regionales de celebrar reuniones preparatorias regionales de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, a saber:

- i) Reunión regional en América Latina
San José, Costa Rica, 6 a 10 de julio de 1992.
- ii) Reunión regional en Asia
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Bangkok, 17 a 21 de agosto de 1992.

iii) Reunión regional en Africa

Túnez, Túnez 2 a 6 de noviembre de 1992.

8. Se espera que las reuniones regionales centren la atención en los medios de promover la observancia de las normas de derechos humanos a nivel internacional, regional y nacional, teniendo en cuenta a tal efecto los aspectos de derechos humanos que se consideren de particular interés para la región.

9. El programa provisional de las reuniones preparatorias regionales abarcaría las cuestiones relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos, incluida la aplicación de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos. Además, cada reunión regional examinaría las cuestiones de especial importancia para la región que guarden relación con los objetivos de la Conferencia Mundial, desde la perspectiva de la región de que se trate. El informe final de cada reunión preparatoria regional sería examinado por la propia Conferencia.

E. Situación de los estudios y documentación

10. En el párrafo 4.V a) de la resolución 46/116, la Asamblea General pedía al Secretario General que preparase un número reducido de estudios breves analíticos y de orientación práctica acerca de las cuestiones a que se hace referencia en el párrafo 1 de la resolución 45/155 de la Asamblea General y en la resolución 1991/30 de la Comisión de Derechos Humanos y en su anexo, teniendo también en cuenta la documentación preparada para el primer período de sesiones del Comité Preparatorio y las declaraciones formuladas durante ese período de sesiones. En su segundo período de sesiones, el Comité Preparatorio tendrá ante sí una lista de estos estudios, juntamente con anotaciones indicativas sobre el posible contenido de los estudios.

11. De conformidad con el párrafo 4.V a) de la resolución 46/116 de la Asamblea General, se han iniciado investigaciones y análisis a fin de preparar un inventario de los estudios e informes de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos o aspectos conexos, con miras a la preparación de una guía de referencia sobre estos estudios e informes. Habida cuenta de los progresos realizados hasta la fecha, el Secretario General espera completar el proyecto para el otoño de 1992.

12. La Comisión tal vez desee tomar nota de que la Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra y el Centro de Derechos Humanos están preparando una bibliografía sobre derechos humanos. Se espera que la publicación de esta bibliografía facilite la elaboración de la guía de referencia y sirva de importante instrumento de investigación para todos.

13. Se está preparando asimismo un informe para el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio sobre las reuniones que se hayan organizado con el auspicio del Programa de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de conformidad con la solicitud contenida en el párrafo 4.V b) de la resolución 46/116 de la Asamblea General.

14. En respuesta a la decisión de la Asamblea General contenida en el párrafo 4.V d) de la resolución 46/116, en el sentido de que se prepare una edición actualizada de la publicación Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, se ha llevado a cabo un importante proyecto con el fin de completar una publicación actualizada y reestructurada para el otoño de 1992. La nueva publicación reflejará de manera más coherente las prioridades del Programa de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y se espera que esta publicación sea un importante instrumento de trabajo en el proceso preparatorio de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

15. Con respecto a las publicaciones tituladas Recopilación de instrumentos internacionales y derechos humanos: instrumentos internacionales, firmas ratificaciones, adhesiones, etc. la Asamblea General dispuso en el párrafo 4 V e) de la resolución 46/116 que se actualizasen estas publicaciones, y que se ampliase su alcance para incluir los textos de los instrumentos regionales sobre derechos humanos. Se han iniciado consultas con las organizaciones regionales de derechos humanos responsables de estos instrumentos con el fin de compilar un inventario completo de instrumentos para su inclusión como parte de las publicaciones actualizadas. La fecha de su publicación se espera que sea a fines de 1992.
